



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061570/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se asigne funciones docentes a la Mgter. Ana María COSSAVELLA en la Asignatura "INGENIERÍA AMBIENTAL II", del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal en cuanto a su cargo de revista y por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que cuenta con el Visto Bueno del respectivo Departamento;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Asignar a la Mgter. Ana María COSSAVELLA (Leg. 25571), a su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en las cátedras INGENIERÍA AMBIENTAL e INGENIERÍA AMBIENTAL I, del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, una función docente en la Asignatura INGENIERÍA AMBIENTAL II, del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Art.2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Producción Gestión y Medio Ambiente a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAG.
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 399 -H.C.D.- 2018.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina